

7 de noviembre, 2023

**Asunto:** Invitación a participar en la preparación de una publicación de la Comisión de Gestión de Ecosistemas de la CEM- UICN sobre soluciones basadas en la naturaleza en América Latina y el Caribe, para abordar las crisis de cambio climático y pérdida de biodiversidad.

**Para:** Miembros de la Comisión para el Manejo de Ecosistemas en América Latina y el Caribe

Estimados y estimadas colegas,

En los últimos años, el concepto de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), que incluye la protección, conservación, restauración, uso sostenible y gestión de ecosistemas naturales y modificados que también abordan los desafíos sociales, económicos y ambientales de manera efectiva, ha ganado atención internacional.

Desde el año 2014, la UICN, particularmente la [Comisión para la Gestión de Ecosistemas](#) (CGE), ha sido pionera en el desarrollo conceptual de las SbN ([Cohen et al. 2016](#)) así como los principios que rigen el concepto ([Cohen et al. 2019](#)). El trabajo continuo en el tema desembocó con la publicación en el año 2020 del [Estándar Global de UICN para Soluciones Basadas en la Naturaleza](#) y sus Guías para la Aplicación. Adicionalmente, varias resoluciones tomadas por la Asamblea General de Miembros de la UICN en sus dos últimos Congresos confirman el mandato específico para promover la implementación de las SbN: La Resolución 069 del 2016, que adopta la definición de las SbN y sus principios, y la Resolución 073 de 2020, que promueve el uso del Estándar Global de SbN.

Con la publicación de este Estándar Global, la UICN estableció un precedente en el tema, brindando así el instrumento necesario para la puesta en operación del concepto y posteriormente la adopción de la definición en el año 2022 en la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA). La adopción del concepto al más alto nivel internacional representa una contribución importante en la política ambiental internacional que apoya el desarrollo sostenible, impulsado por la creciente evidencia de que la biodiversidad es un pilar esencial para las contribuciones de la naturaleza a la sociedad/ los servicios de los ecosistemas, el bienestar humano y el desarrollo económico.

En América Latina y el Caribe, la biodiversidad y las condiciones de los ecosistemas están disminuyendo debido a las presiones combinadas asociadas con la conversión y degradación del hábitat, la fragmentación, la sobreexplotación y el cambio climático. La degradación y la pérdida de diversidad biológica se asocian principalmente con la conversión del uso de la tierra y la intensificación agrícola; drenaje y conversión de humedales; urbanización y otras nuevas infraestructuras; y

extracción de recursos. Estas presiones directas están asociadas principalmente con el crecimiento demográfico, el crecimiento económico, los desafíos de gobernanza y la inequidad.

Las SbN se han identificado como una herramienta que contribuye a enfrentar los retos sociales, tales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, entre otros. En este sentido, la sistematización de las mejores prácticas asociadas con la implementación de SbN en la región es fundamental para continuar promoviendo soluciones integrales ante el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, así como otros retos sociales.

Dada esta importancia y la necesidad de contar con mayor conocimiento que permita identificar necesidades de información, así como contribuir con el diseño e implementación de proyectos de cooperación técnica y diseñar programas de fortalecimiento de capacidades en SbN es necesario capitalizar este conocimiento para que esté disponible y sea utilizado por un Amplio rango de usuarios de las SbN.

Con este fin, la CGE de la UICN convoca a investigadores y practicantes de la conservación, restauración y manejo de la biodiversidad en América Latina y el Caribe a que participen como autores de estudios de caso en la región y en donde se apliquen las SbN. Los estudios de caso deberán dar énfasis en la implementación de SbN para enfrentar retos sociales de primordial relevancia en la región, como lo son el cambio climático (i.e., mitigación y adaptación), la reducción del riesgo a desastres, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los ecosistemas, así como casos que aborden el [vínculo entre la biodiversidad y el cambio climático](#).

Esta publicación será editada por los suscritos, [Ángela Andrade<sup>1</sup> y Bernal Herrera-F<sup>2</sup>](#), y publicado por este mismo órgano en formato digital. También se organizarán eventos de presentación y difusión a lo largo de la región y las personas autoras serán debidamente invitadas a participar.

Para esto se ha preparado un guía (adjunta) con el objetivo de, en una primera etapa, recopilar estudios de caso y valorar así un conjunto final de casos robustos, que aborden principalmente los retos sociales mencionados con anterioridad y generen evidencia de su importancia para procesos de planificación y priorización de acciones a nivel nacional y regional.

Se espera completar la preparación de los estudios de caso en un período de 7 meses, de acuerdo con la siguiente programación:

---

<sup>1</sup> Presidente de la CEM-

<sup>2</sup> Vicepresidente de la CEM para América Latina

Solicitud de estudios de caso	06 de noviembre, 2023
Fecha máxima para enviar estudios de caso	06 de diciembre, 2023
Notificación a autores sobre casos de estudio seleccionados	15 de diciembre, 2023
Fecha máxima para envío del borrador 1 del estudio de caso por parte de los autores	30 de marzo, 2024
Revisión por parte de editores y revisores	30 de mayo, 2024
Fecha máxima para envío de documento final	30 de junio, 2024
Publicación	Agosto, 2024

Es así como se solicita a las personas interesadas enviar lo solicitado en el documento adjunto a más tardar el 06 de diciembre a la dirección electrónica [sbnLAC@gmail.com](mailto:sbnLAC@gmail.com), con el fin de iniciar el proceso de selección de los estudios de caso finales.

Atentamente,



---

Angela Andrade  
Presidente CGE



---

Bernal Herrera-Fernández  
Vicepresidente para América Latina, CGE

# Plantilla para la caracterización de estudios de caso relacionados con intervenciones de SbN en América Latina y el Caribe<sup>3</sup>

## Parte I - Información general

1. Título del estudio de caso:
2. Resumen / resumen del estudio de caso (máx. 150 palabras)
3. Autor(es) (nombre, dirección de correo electrónico, afiliación), director del proyecto y/o socio(s) *[si procede]*:
4. Ubicación geográfica (área, región, país):
5. Escala del estudio de caso *[márquese la(s) casilla(s) pertinente(s)]*:

Nacional	
Subnacional	
Local	
Otros (especifíquese):	

Por favor, explique (**máx. 100 palabras**) ¿qué relación tiene la solución con el resto de los componentes del territorio (actores, instituciones, ecosistemas) en el contexto del paisaje?

6. Tipos de ecosistema(s) abordado(s) *[márque la(s) casilla(s) pertinente(s)]*:

Sírvase informar sobre el ecosistema de acuerdo con la Tipología Global de Ecosistemas de la UICN, incluidos los ecosistemas modificados, [disponible aquí](#).

---

<sup>3</sup> Este documento se basa en la propuesta de Cohen-Shacham, E, Andrade, A., Cabecina, E. (2023). En preparación.

7. Tipos de retos sociales abordados [márquese la(s) casilla(s) pertinente(s)]:

Mitigación del cambio climático	
Adaptación al cambio climático	
Reducción del riesgo de desastres	
Degradación de los ecosistemas	
Pérdida de biodiversidad	

8. Sírvase explicar cómo aborda la solicitud SbN la restauración, la conservación de la biodiversidad y/o la utilización sostenible.

9. Tipos de intervención(es) enfoques basados en ecosistemas se han utilizado en el estudio de casos [márquese la(s) casilla(s) relevante(s)],

	Mitigación basada en ecosistemas		Gestión integrada de los recursos naturales
	Adaptación basada en ecosistemas		Infraestructura verde/ gris
	Reducción del riesgo de desastres basada en ecosistemas		Infraestructura natural
	Ingeniería ecológica		Restauración del paisaje forestal
	Restauración de ecosistemas		Conservación basada en áreas (áreas protegidas, OMEC, reservas de biosfera, otras relacionadas)
	Gestión basada en ecosistemas		Otros (especifíquese):
	Gestión integrada de las zonas costeras		

\* Ver pp. 17-24 en esta [publicación](#) para algunas definiciones de los conceptos anteriores.

Por favor detalle (**máx. 100 palabras**), ¿cómo la intervención aborda la conservación, la restauración y/o el uso sostenible?

10. Estado y plazo del estudio de caso [Por favor, rellene la casilla correspondiente, con años (o meses cuando estén disponibles)]

Estado de SbN	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Fecha prevista de finalización
En desarrollo			
Completado			

11. Objetivo(s) general(es) detrás del estudio de caso / proyecto:

Además, explique cómo el objetivo principal del estudio se ajusta a la definición de SbN de la UICN ([consultar aquí](#)).

11. Descripción del estudio de caso (**máx. 500 palabras**) [incluya los antecedentes generales, las principales actividades realizadas y los principales resultados obtenidos]:

## **Parte II - Evaluación del estudio de caso con Global Standard on SbN**

Para que pueda evaluar su estudio de caso con el Estándar Global para SbN, deberá consultar la pestaña "Instrucciones" y completar cuidadosamente las 8 pestañas de los 8 criterios del Estándar, en la herramienta de autoevaluación (consulte la hoja de Excel adjunta). Además, tiene dos documentos disponibles para ayudarlo: el Estándar Global para SbN [disponible aquí](#), y la guía del estándar que está [disponible aquí](#).

12. Una vez que haya rellenado la hoja de autoevaluación de la Norma Global (archivo Excel), inserte aquí el resultado de la tabla general de autoevaluación [*desde la pestaña Descripción general*].

<b>Criterio</b>	<b>Su puntuación de criterio</b>	<b>Puntuación máxima del criterio</b>	<b>Criterio normalizado</b>	<b>Resultado final</b>
1. Desafíos sociales				
2. Diseño a escala				
3. Ganancia neta de biodiversidad e integridad de ecosistemas				
4. Viabilidad económica				
5. Gobernanza inclusiva				
6. Compensaciones entre riesgo y beneficio.				
7. Gestión adaptativa				
8. Sostenibilidad, integración (mainstreaming), relación con políticas públicas				
Coincidencia de porcentaje total				

13. Como resultado de la autoevaluación, ¿cuál es(es) el criterio(s) más fuerte(a)/ indicador(es) evaluado(s) en el Estándar Global para SbN, y por qué [*Las razones pueden variar, por ejemplo: monitoreo en el lugar, experiencia técnica, financiamiento, compromiso individual, estructura establecida para la participación de las partes interesadas, participación de la comunidad, creación de capacidad, herramientas existentes de políticas / regulación de apoyo existentes*]?

<b>Criterios/indicadores más sólidos</b>	<b>Razones para establecer criterios/indicadores más sólidos [como viñetas]</b>

En caso de ser necesario, proporcione más detalles sobre las razones de los criterios / indicadores fuertes a continuación.

14. Como resultado de la autoevaluación, cuál es(es) el criterio(s) a(s)/ indicador(es) más débil(es) evaluado(s) en el Estándar Global para SbN, y por qué [*Las razones pueden variar, por ejemplo: falta de monitoreo, falta de experiencia técnica, financiamiento o compromiso individual, falta de estructura establecida para la participación de las partes interesadas, falta de participación de la comunidad, creación de capacidad, herramientas existentes de políticas / regulaciones de apoyo, etc.*]?

<b>Criterios/indicadores más sólidos</b>	<b>Razones de los criterios/indicadores más débiles [como viñetas]</b>

Puede proporcionar más detalles sobre las razones de los criterios/ indicadores más débiles aquí-

15. Lecciones aprendidas. Responda a las siguientes preguntas y proporcione información adicional, si es necesario.

Principales lecciones aprendidas en el uso del Estándar Global para SBN y la herramienta de autoevaluación.

- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas en la aplicación del estándar en diferentes sectores del desarrollo?
- ¿Cuáles son las barreras y oportunidades para avanzar con las SbN desde el punto de vista técnico y político?
- ¿Cómo estas lecciones, aplicación de los criterios y resultados podría contribuir con los objetivos de actualización o preparación de las Estrategias Nacionales de Biodiversidad y Plan de Acción y las Contribuciones Nacionales Determinadas del país? ¿Bajo qué supuestos o condiciones esto puede suceder?

16. Lista completa de referencias utilizadas en este documento utilizando las normas [APA](#) para este fin.